



Acta, Sesión Extraordinaria No. 11, Noveno Periodo Extraordinario, Sexagésima Primera Legislatura, treinta de enero de dos mil dieciocho.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Primer Prosecretario
Legislador
Jesús Cardona Mireles**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del treinta de enero de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Limbania Martel Espinosa, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez



De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, retardo. José Ricardo García Melo, y Gerardo Limón Montelongo, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron. Dictamen; aprobado por mayoría dispensar la lectura; Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Hacienda del Estado: que establece coeficientes estatales; intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Limbania Martel Espinosa, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que establece los coeficientes aplicables para el pago de participaciones



a municipios a partir del 31 de enero de 2018; pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne de Clausura del Noveno Periodo Extraordinario. Finalizó la sesión a las diez horas con diez minutos.

Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

Primer Prosecretario
Legislador
Jesús Cardona Mireles